



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.

### LICITACION PUBLICA SM-3-2023-MPA/CS-LP-1

### PRIMERA CONVOCATORIA

#### CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CUI N°2337096"

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 08:30 horas del día 19 de setiembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N°0147-2023-MPA/GAF, de fecha 10 de agosto del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: LICITACION PUBLICA SM-3-2023-MPA/CS-LP-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CUI N°2337096", el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI PRESIDENTE TITULAR
- ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA 1ER MIEMBRO TITULAR
- ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR 2DO MIEMBRO TITULAR

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Resultado de la Evaluación	Fecha de Admisión
1	Proveedor con RUC	20136583311	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L.	26/08/2023	Válido	26/08/2023	20136583311	✓
2	Proveedor con RUC	20262396135	CONSTRUCTORA DOBLE H S.A	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20262396135	✓
3	Proveedor con RUC	20355337619	S G A S.R.L.	16/09/2023	Válido	16/09/2023	20355337619	✓
4	Proveedor con RUC	20393081776	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	28/08/2023	Válido	28/08/2023	20393081776	✓
5	Proveedor con RUC	20393157772	CONSIC S.A.C.	29/08/2023	Válido	29/08/2023	20393157772	✓
6	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	16/08/2023	Válido	16/08/2023	20407863250	✓
7	Proveedor con RUC	20489711215	SOL DE MARCOPATA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2023	Válido	28/08/2023	20489711215	✓
8	Proveedor con RUC	20494017521	ROCA CONSTRUCTORES E.I.R.L.	23/08/2023	Válido	23/08/2023	20494017521	✓
9	Proveedor con RUC	20495750681	UNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20495750681	✓
10	Proveedor con RUC	20506606722	RM3 CONSTRUCTORES S.A.C	28/08/2023	Válido	28/08/2023	20506606722	✓

11	Proveedor con RUC	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	16/08/2023	Válido	16/08/2023	20514436593	✓
12	Proveedor con RUC	20528948911	ISO_CONST.& PROYECT.S.R.L.	22/08/2023	Válido	22/08/2023	20528948911	✓
13	Proveedor con RUC	20529129115	CONSORCIO LOPEZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/08/2023	Válido	26/08/2023	20529129115	✓
14	Proveedor con RUC	20529219530	RE & F CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/08/2023	Válido	28/08/2023	20529219530	✓
15	Proveedor con RUC	20529649361	CONSULTORES & CONSTRUCTORES ABAYTOS S.A.C	29/08/2023	Válido	29/08/2023	20529649361	✓
16	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	16/08/2023	Válido	16/08/2023	20542059291	✓
17	Proveedor con RUC	20542408562	GRUPO PIEDRA AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/09/2023	Válido	13/09/2023	20542408562	✓
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2023	Válido	16/09/2023	20542513439	✓
19	Proveedor con RUC	20551217702	CONSTRUCTORES E IMPORTADORES ASOCIADOS S.A.C.	29/08/2023	Válido	29/08/2023	20551217702	✓
20	Proveedor con RUC	20568161786	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.	15/09/2023	Válido	15/09/2023	20568161786	✓



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	RUC	Acciones
21	Proveedor con RUC	20571395283	INVERSIONES EVZA S.R.L.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20571395283	🔍 ⏪ ⏩
22	Proveedor con RUC	20600259688	MEGA INVERSIONES LAS VEGAS S.R.L. - MILAVE S.R.L.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20600259688	🔍 ⏪ ⏩
23	Proveedor con RUC	20600719620	ARK & CONST AJ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	Válido	22/08/2023	20600719620	🔍 ⏪ ⏩
24	Proveedor con RUC	20601123844	CONSTRUCTORA E INGENIERIA DIAZ DELGADO S.R.L.	08/09/2023	Válido	08/09/2023	20601123844	🔍 ⏪ ⏩
25	Proveedor con RUC	20601484014	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BARUCH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/09/2023	Válido	06/09/2023	20601484014	🔍 ⏪ ⏩
26	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	04/09/2023	Válida	04/09/2023	20602267491	🔍 ⏪ ⏩
27	Proveedor con RUC	20603652542	IPRIMES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2023	Válido	21/08/2023	20603652542	🔍 ⏪ ⏩
28	Proveedor con RUC	20610115064	LIBERTY FIELD INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - LIBERTY FIELD INGENIERIA S.A.	25/08/2023	Válido	25/08/2023	20610115064	🔍 ⏪ ⏩
29	Proveedor con RUC	20610671498	GRUPO MUNAY LLAQTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	Válido	22/08/2023	20610671498	🔍 ⏪ ⏩
30	Proveedor con RUC	20610728171	INVERSIONES ALLPANTSIQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	No válido	22/08/2023	20610728171	🔍 ⏪ ⏩

30 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 21 a 30. Página 3 / 3.

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nonseñatura	LP-EM-3-2023-MPA/CS-LP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI CON CUI 2337098
Número de Contratación	MP-2023-593

  

Búsqueda de propuestas	
Estado de registro	Selección
Estado de la propuesta	Selección

  

Nº	RUC	Nombre	Fecha de Registro	Hora	RUC	Fecha de Evaluación	Estado	Acciones
1	20392681378	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	18/09/2023	23:48:30	20393081776	18/09/2023	Enviado	🔍 ⏪ ⏩
2	20268162786	CONTRATISTAS GENERALES PER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGKER E.I.R.L.	18/09/2023	22:51:50	20268161786	18/09/2023	Enviado	🔍 ⏪ ⏩

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	RAZÓN SOCIAL / POSTOR
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE



"Lino de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en [SOLES] anexo 06.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Se concluye que un postor, cumple con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II, de la sección específica de las bases del procedimiento de selección; por lo tanto, la oferta del postor es admitida.

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR
	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en [SOLES] anexo 06.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Se concluye que un postor, cumple con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II, de la sección específica de las bases del procedimiento de selección; por lo tanto, la oferta del postor es admitida.

#### IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

1.8., de la sección general de las bases indica: Quando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, siendo de acuerdo a lo siguiente:

A. PRECIO	ITEM	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	BONIFICACIÓN MYPE	COLINDANCIA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
	1.00	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	S/ 11,520,742.67	CUMPLE 5%	NO CUMPLE	100.00	1°
	2.00	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.	S/ 12,235,028.72	NO CUMPLE	NO CUMPLE	89.45	2°

B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	ITEM	POSTOR	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
	1.00	CONSTRUCTOR A CASAV E.I.R.L.	B.1 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO B.2 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL B.3 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL B.4 RESPONSABILIDAD HIDRICA B.5 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGIA	3	1°
	2.00	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.	B.1 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO B.2 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL B.3 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL B.4 RESPONSABILIDAD HIDRICA B.5 CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGIA	3	2°

C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	ITEM	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
	1.00	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	2	1°
	2.00	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.	2	2°





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MATAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

## V. RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS (A+B+C)

ITEM	POSTOR	PUNTAJE TOTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1.00	<b>CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.</b>	105.00	1°
2.00	<b>CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.</b>	94.45	2°

## VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	(*)	(*)
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO*	(*)	(*)
A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE*	(*)	(*)
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE*	(*)	(*)

(\*) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - Facturación	CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L.
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.00 Vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como obra similar a: creación y/o construcción del servicios de agua potable o sistemas de agua potable como: Infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, líneas de conducción, reservorios, plantas de tratamiento de agua potable, líneas de aducción, redes de agua, conexiones domiciliarias de agua potable, redes secundarias de agua potable; infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

<p>presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>		
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

**POR TANTO:**

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L. con RUC: 20393081776** y el postor **CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGEKER E.I.R.L. con RUC: 20568161786**, **CUMPLEN** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera su oferta como calificada.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA  
Primer Miembro Titular  
Comité del Selección

ING. MARINO JAMANCA  
PARIAMACHI  
Presidente Titular  
Comité de Selección

ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE ATALAYA**

**COMITÉ  
DE SELECCIÓN**

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

### PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CUI N°2337096.**

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 17:30 horas del día 19 de setiembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N°0147-2023-MPA/GAF, de fecha 10 de agosto del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA SM-3-2023-MPA/CS-LP-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CUI N°2337096"**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| • <b>ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI</b>      | <b>PRESIDENTE TITULAR</b>  |
| • <b>ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA</b> | <b>1ER MIEMBRO TITULAR</b> |
| • <b>ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR</b>           | <b>2DO MIEMBRO TITULAR</b> |

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA SM-3-2023-MPA/CS-LP-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAIMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CUI N°2337096"**, en cumplimiento al artículo 76.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSTRUCTORA CASAV E.I.R.L.** con RUC N° 20393081776, por el importe ofertado de **S/ 11,520,742.67 (Once Millones Quinientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 67/100 soles).**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.

ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA  
Primer Miembro Titular  
Comité de Selección

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
Presidente Titular  
Comité de Selección

ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección